



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, CELEBRADA EL 31 DE MAYO POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO; MÉRIDA, YUCATÁN; CAMPECHE, CAMPECHE; VILLAHERMOSA, TABASCO; CHETUMAL, QUINTANA ROO Y SAN CRISTÓBAL DE LA CASAS, CHIAPAS.

Desde las ciudades de México; Mérida, Yucatán; Campeche, Campeche; Villahermosa, Tabasco; Chetumal, Quintana Roo y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas siendo las 16:00 horas del día 31 de mayo, se reunieron por videoconferencia a causa de la emergencia sanitaria por el virus SARS CoV2, los integrantes de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año en curso, de acuerdo a lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2 fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 3 y 24 fracción XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT ; 13 del Decreto por el que se reestructura ECOSUR; 8 del Estatuto Orgánico de El Colegio de la Frontera Sur y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara la Titular del Centro por instrucciones de la Directora General del CONACYT.

El Doctor José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, en nombre de la Doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el propio, dio la bienvenida a los presentes y propuso nombrar como Secretaria de la sesión a la Licenciada Rosa Amalia Mijares Delahanty y como Prosecretaria a la Maestra Leticia Espinosa Cruz.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Presidente Suplente de la Junta solicitó a la Secretaria verificar la existencia del quórum legal, encontrándose presentes doce de un total de quince personas consejeras, como consta en la lista de asistencia anexa a la presente acta.

Una vez verificado el *quórum* legal se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de ECOSUR y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-21-I)

La Junta de Gobierno con fundamento en artículo 11 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos la designación de la Licenciada Rosa Amalia Mijares Delahanty y de la Maestra Leticia Espinosa Cruz como Secretaria y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el *quorum* legal por la Secretaria de la sesión, declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2021, encontrándose presentes 12 de un total de 15 Consejeros.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el Orden del día previsto para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos.
5. Presentación por el Titular del Centro Público de Investigación del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2020.
6. Presentación del Dictamen del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2020.
7. Presentación de la evaluación por parte de CONACYT.
8. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública, sobre el Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2020.
9. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2020.
10. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados 2020.
11. Presentación del Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2020.
12. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados 2020.
13. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur.
14. Informe del estado que guarda el Control Interno y Desempeño Institucional.
15. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del año en curso.
16. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro Público de Investigación.
17. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.
18. Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020.
19. Asuntos Generales.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicitó a los Consejeros se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-21-2)

Con fundamento en el artículo 14 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria de 2021 de El Colegio de la Frontera Sur, celebrada el 31 de mayo de 2021, por videoconferencia desde las ciudades de México; Mérida, Yucatán; Campeche, Campeche; Villahermosa, Tabasco; Chetumal, Quintana Roo y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente Suplente informó que el acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de noviembre de 2020 en la Ciudad de México, se aprobó previo a la celebración de la presente sesión y fue debidamente firmada por el Presidente Suplente y Secretaria de la sesión. Asimismo, puntualizó que dicha acta fue revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos.

En virtud de lo anterior, el Presidente Suplente solicitó obviar su lectura e invitó a los Consejeros se manifestaran para la aprobación de este punto del Orden del día. Así se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-21-3)

La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 12, fracciones IV y XXVII y 17 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 celebrada el 25 de noviembre en la Ciudad de México, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretaria.

4. REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El Presidente Suplente comentó que la información concerniente a este punto se encuentra detallada en la carpeta que les fue enviada a los consejeros con oportunidad; de manera adicional solicitó a los mismos se pronuncien con respecto a este punto en el caso de tener alguna duda u observación que se tenga que considerar en relación con algún acuerdo que se encuentre concluido o en seguimiento; asimismo, solicitó a la Titular del Centro informar de forma pormenorizada el avance con respecto a los acuerdos que se encuentran en proceso.

La Titular del Centro informó que, con respecto a los acuerdos de la Junta de Órgano de Gobierno, de un total de 7 acuerdos de seguimiento se encuentran 5 en proceso y 2 concluidos; y referente al reporte sobre el avance y cumplimiento a las recomendaciones de los comisarios públicos y del Comité Externo de Evaluación, de un total de 38 recomendaciones se encuentran 10 en proceso y 28 concluidas; asimismo, puntualizó que aquellos acuerdos y recomendaciones que están en proceso estarán concluidos durante el año en curso.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-21-4)

La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 12, fracciones VI, XI y XII y 17 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos

presentados por la Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para que llevara a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2020.

La Titular del Centro expuso la información concerniente al Centro durante 30 minutos correspondiente a las actividades sustantivas desarrolladas, de conformidad con los Términos de Referencia y acorde a la información contenida en la carpeta preparada para la sesión, la cual fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

Concluida la presentación de la Titular del Centro, el Presidente Suplente agradeció su participación, y dio paso al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2020.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Doctor Miguel E. Equihua Zamora, Presidente del Comité Externo de Evaluación (CEE) para desahogar este punto.

El Presidente del CEE obvió la lectura del correspondiente dictamen y pasó directamente a las recomendaciones y conclusiones del CEE.

Recomendaciones:

1. Todos los indicadores de productividad científica muestran un excelente avance y se reconoce al ECOSUR por este logro. El desafío actual es publicar en revistas mejor posicionadas en cada área de especialidad, especialmente en revistas indexadas en el Journal of Citation Reports.
2. Muchas de las publicaciones buscan cumplir la misión del ECOSUR en la región, por lo que se debería estimar su impacto en la sociedad. Para ello, se recomienda investigar iniciativas similares a nivel internacional (e.g. Altmetrics, PlumX).
3. Es prioritario que la institución apoye a los investigadores del ECOSUR para la búsqueda de fuentes de financiamiento alternativas a las que tradicionalmente han acudido.
4. Elaborar un plan de relevo generacional que incluya un programa de retiro activo.
5. Realizar un análisis de la red de colaboraciones interinstitucionales para identificar y potenciar posibilidades del desarrollo de nuevos posgrados, proyectos interinstitucionales, opciones de financiamientos, entre otras.
6. Diseñar una estrategia de análisis de la apropiación social del conocimiento generado por ECOSUR a través de sus distintas áreas sustantivas, con vista a un Plan Institucional que contemple acciones en esta dirección. Se recomienda hacer uso de las herramientas de análisis y planeación que utiliza instancias gubernamentales como la Función Pública (i.e. Metodología de Marco Lógico).

7. Identificar los usuarios (revisando la definición) de los servicios del ECOSUR, desde gobierno federal, estatales, locales, a fin de ampliar las relaciones de intercambio y fortalecer la oferta de servicios del ECOSUR (datos, observatorios, capacitaciones, acreditaciones, etc.) y su impacto social.
8. Intensificar las relaciones con los países del Caribe y Centroamérica en torno a los grandes temas que comparten en la región, a través de agencias como SICA (Sistema para la Integración Centroamericana) y el CSUCA (Consejo Superior Universitario Centroamericano).
9. Incluir en los estudios de seguimiento de egresados información más precisa respecto al tipo de actividad (e.g., docencia, investigación, extensionismo) que están llevando.
10. El ECOSUR nos informó que está proponiendo una nueva maestría profesionalizante en Agroecología. Sería recomendable que el CEE analizara en el futuro la pertinencia de este y otros nuevos programas de la institución para ofrecer su opinión académica.
11. Analizar la pertinencia de mantener abierta la maestría profesionalizante en "Ecología internacional" o establecer mecanismos para fortalecer. El SICA y el CSUCA podrían representar alternativas.
12. La revista de divulgación Ecofronteras es exitosa y con un nicho único, pero la periodicidad con la que se publica es baja. Se sugiere analizar la posibilidad de incrementar la cantidad de números publicados.
13. La revista Sociedad y Ambiente también es exitosa, pero debe contar con una estrategia para lograr un mejor posicionamiento en el ámbito académico internacional.
14. Se recomienda analizar, y en su caso desarrollar, las estrategias de inclusión social y de combate a la discriminación. Esto puede abordarse, por ejemplo, fortaleciendo acciones de extensionismo y la expresión en lenguas indígenas. Se recomienda continuar impulsando la política de igualdad de género en su ámbito de competencia.

Conclusiones:

Durante el año 2020, el ECOSUR tuvo un buen desempeño en sus diferentes actividades académicas y de vinculación, y atendió las recomendaciones del CEE del año pasado, a pesar de las dificultades causadas por la pandemia de COVID-19, el impacto de eventos meteorológicos extraordinarios y la reducción sustancial del presupuesto operativo. El análisis de la documentación recibida y de las presentaciones realizadas muestran con claridad que el ECOSUR es una institución valiosa, que representa una oportunidad académica y social vigente para la región, y que el apoyo al ECOSUR es uno de los elementos importantes para el impulso de esa zona del país y la relación de México con Centroamérica y el Caribe.

ECOSUR hace claros y concretos esfuerzos para un uso eficiente de los recursos públicos que recibe, por lo que vemos con gran preocupación la tensión institucional que se está desarrollando al imponer mayores limitaciones financieras.

El ECOSUR no solo ha seguido formando profesionales a través de sus programas de posgrado, sino que ha ofertado un importante número de cursos de capacitación a

través de programas como “Jóvenes construyendo el futuro”, “Sembrando Vida” y de educación continua.

El deterioro del parque vehicular y de las instalaciones requieren una atención urgente para no afectar a las actividades de la institución. Las restricciones actuales al uso de los recursos financieros impiden resolver adecuadamente esta grave problemática.

La institución afronta momentos de grandes cambios y desafíos, relacionados con la construcción de una nueva normalidad, nuevas estrategias de investigación, incremento de la migración y presencia militar, grandes desarrollos en la región, revolución industrial 4.0, cambio ambiental y climático, pérdida de la biodiversidad, etcétera. Esta situación es una excelente oportunidad para que el ECOSUR se adapte a la nueva realidad.

Concluida la presentación del Presidente del CEE, el Presidente Suplente agradeció su participación. Acto seguido, dio paso al siguiente punto del orden del día.

7. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DE CONACYT.

El Presidente Suplente mencionó que en días pasados fue enviada vía correo electrónico a los Consejeros y Comisarios Públicos la Evaluación de los Resultados del Convenio de Administración por Resultados correspondiente al ejercicio 2020 por parte de CONACYT; por otro lado, solicitó a la Titular del Centro publicar la presente evaluación, junto con las que en su oportunidad emita la Secretaría de la Función Pública en la página del Centro para lo conducente.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente dio paso al siguiente punto del orden del día.

8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Licenciada Ivonne Eydeba Machicao Arroyo, Comisaria Pública Suplente, para que presentara la opinión del Comisariato de la Secretaría de la Función Pública al Informe de Autoevaluación correspondiente al Ejercicio 2020 presentado por la titular del Centro.

La Comisaria Pública Suplente solicitó obviar la lectura completa de esta opinión con excepción de las recomendaciones emitidas por parte de los Comisarios Públicos.

Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por la Directora General del **Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)**, con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño Institucional, y sustentar las observaciones y peticiones hechas en el cuerpo de esta Opinión, se formulan las siguientes recomendaciones:

1. De acuerdo con las adquisiciones que se reportan por 11.9 MDP (31.40%), se observa incumplimiento con la disposición establecida en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en donde se previene que la suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo no podrán exceder del treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizados al Colegio en cada ejercicio presupuestario, debiendo ajustar la contratación a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en vigor, por lo que se solicita se informen las causas que originaron el incumplimiento citado, exhortando a ECOSUR a reforzar los procedimientos y controles que eviten el sobrepasar los porcentajes de Ley. En el marco de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se reitera la solicitud de privilegiar la Licitación Pública como procedimiento de contratación y, en los casos donde el Colegio considere la selección del procedimiento de excepción, deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada situación.
2. Respecto a los indicadores donde no se alcanzó la meta establecida, es necesario que se fortalezcan las acciones que contribuyan al logro de los resultados y, en su caso, implementar nuevas estrategias que permitan alcanzar las metas comprometidas al cierre del ejercicio actual, considerando que para el año en curso la situación sanitaria y presupuestal puede ser similar a la del año 2020.
3. Continuar atendiendo las disposiciones aplicables en materia de austeridad en el ejercicio del gasto público federal establecidas en La Ley Federal de Austeridad Republicana, así como en los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal estos últimos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre del 2020.
4. El 3 de enero de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, por lo que se solicita a la Institución refuerce las acciones derivadas de lo dispuesto en el mismo, y se informen los resultados obtenidos en su implementación y reportarse de manera trimestral en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional, en específico, la convocatoria para personas consejeras, la Difusión del Protocolo a través de los medios o canales de comunicación institucional y las acciones de sensibilización, comunicación interna y capacitación en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como la certificación por INMUJERES teniendo en cuenta el plazo establecido en el transitorio cuarto del multicitado Protocolo.
5. El 28 de diciembre de 2020, se publicó en Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, por lo que se recomienda su puntual atención.
6. El 22 de diciembre de 2020, se publicó en Diario Oficial de la Federación el

DECRETO por el que se aprueba el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 (PROIGUALDAD); por lo que se sugiere que, en el ámbito de sus respectivas competencias, atender las estrategias prioritarias y acciones puntuales establecidas en las disposiciones en comento.

- 7. Determinar y establecer las acciones que propicien la oportuna y veraz presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Posible Conflicto de Interés, por parte de los servidores públicos adscritos al ECOSUR, en los términos establecidos por los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**
- 8. Se recomienda continuar con las acciones necesarias para concluir el proceso de extinción en tiempo y forma del Fideicomiso Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio, de conformidad con el Decreto publicado en el Diario Oficial el 6 de noviembre de 2020, así como implementar los mecanismos para la conservación y debida administración de los recursos contenidos en el mismo, observando las medidas de austeridad y los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
- 9. Continuar con el cumplimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, dando puntual seguimiento de los compromisos e indicadores derivados de las bases de colaboración que le corresponden al Colegio.**
- 10. El 30 de abril de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se determinan los criterios para la Administración de los recursos humanos en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus Sars-Cov-2, por lo que se recomienda atender lo establecido en esta disposición.**
- 11. El 23 de abril de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el DECRETO en materia de Subcontratación Laboral, por lo que se recomienda al ECOSUR dar cumplimiento a la disposición señalada.**
- 12. En materia de Blindaje Electoral se deberá vigilar el estricto cumplimiento de la normatividad en la materia con el objetivo garantizar la plena observancia de los principios en mención en el desempeño de la función pública, así como prevenir la comisión de delitos electorales e infracciones administrativas y, fortalecer la cultura democrática y de denuncia para evitar que las personas servidoras públicas hagan mal uso de los programas sociales y/o recursos que se tengan asignados.**

Finalmente, solicitamos a la Junta de Gobierno que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Instrumento de Opinión, y se instruya a la

Directora General del ECOSUR, el cumplimiento cabal de las mismas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

Concluida la presentación de la Comisaria Pública Suplente, el Presidente Suplente agradeció su participación y dio paso al siguiente punto del orden del día.

9. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

El Presidente Suplente cedió la palabra a los Consejeros de la Junta de Gobierno de ECOSUR para opinar y/o sugerir las acciones de mejora. Se expresaron los siguientes comentarios:

Dr. Miguel Rubio Godoy, Director General del INECOL:

- Felicitó a la Dra. Carmen Pozo y a la comunidad de ECOSUR por resultados en un año tan complicado.
- Reconoció la forma en que la comunidad de ECOSUR pudo transitar de manera ágil a las plataformas digitales.
- Preguntó cómo se encuentran las instalaciones de esas unidades afectadas por los desastres naturales.
- Cuestionó la situación de las TICs en ECOSUR, a qué retos se han enfrentado y qué solución se ha considerado.
- Reconoció que el tema del relevo generacional es un asunto delicado que requiere apoyo para su resolución. Solicita a la cabeza de sector, la SHCP, y la cámara de diputados apoyo para resolver este tema.
- Preguntó cuál es la estrategia para mantener a las cátedras en ECOSUR.

Biol. Miguel O. Chávez Lomelí, Consejero representante del Gobierno del Estado de Tabasco:

- Felicitó a la Dra. Carmen Pozo por los resultados obtenidos según las opiniones de la CEE, de CONACYT y de la SFP.
- Preguntó que se dejó de hacer en 2020 y que riesgo representa para 2021, así como medidas han considerado.
- Propuso la posibilidad de establecer vínculos con el Gobierno del Estado de Tabasco para el programa de Maestría en Agroecología.

Dr. Pedro Iván González Chi, Director General del CICY:

- Felicitó a la Dra. Carmen Pozo y a la comunidad de ECOSUR por los logros obtenidos.
- Cuestionó sobre la Maestría en Agroecología y si tiene aspirantes debido a la situación actual.
- Comentó sobre las dos revistas que publica ECOSUR y la dificultad que representa la publicación impresa, por las restricciones y los costos que son más elevados a los de la versión digital.

Dr. Gustavo Vega Cánovas, Consejero representante de COLMEX:

- Felicitó a la Dra. Carmen Pozo y a la comunidad de ECOSUR por todo su esfuerzo en un año tan difícil.
- Reconoció que la forma de enfrentar la pandemia y los eventos naturales ha sido exitosa, así como el buen desempeño de la institución.
- Recalcó la importancia de las acciones que se están realizando en ECOSUR respecto a la política de equidad de género y preguntó sobre las estrategias para reducir la brecha entre hombres y mujeres.
- Preguntó sobre el destino de los recursos que tiene el fideicomiso y la forma de poder utilizarlos.
- Comentó que la afectación en el indicador de eficiencia terminal probablemente se debe a que los y las estudiantes no pudieron hacer su trabajo de campo. Si es así, pregunta cuál es la estrategia a seguir y si van a otorgar extensión para presentar sus investigaciones.
- Concluyó diciendo los logros importantes y las publicaciones por investigador/a y felicitó de nuevo a ECOSUR.

Dr. Octavio José Obregón Díaz, Consejero a título personal:

- Felicitó a ECOSUR indicando que está realizando una excelente labor.
- Comentó que ECOSUR cada vez está mejor y que tres publicaciones por investigador/a, es un número que supera a otras buenas instituciones. Recalcó la importancia de que el 15% de investigadores/as en la región laboran en ECOSUR. Así mismo destacó su participación en libros publicados por algunas de las mejores editoriales a nivel mundial. Finalmente, reconoció la importancia de los cursos de educación continua, que considera una labor importante para todo México.
- Sugirió que se analice lo aprendido en el formato virtual para aplicarlo aun cuando regresemos a la normalidad.
- Reconoció al CEE por las recomendaciones realizadas al ECOSUR.

Ing. Víctor Alcérreca Sánchez, Consejero representante del Gobierno del Estado de Quintana Roo:

- Reconoció a ECOSUR por su capacidad de adaptación a las circunstancias en estos tiempos tan complicados.
- Preguntó cuáles son las estrategias para atender las necesidades de la institución por falta de recursos.
- Cuestionó cómo ECOSUR puede contribuir mejor a la solución del tema del sargazo.
- Preguntó qué hace ECOSUR para aprovechar la información que proporciona la antena.

Dr. Guillermo de la Peña Topete, Consejero a título personal:

- Mencionó que se une a la felicitación a ECOSUR, al personal directivo, de investigación y administrativo por sus logros en este periodo tan difícil. Resaltó la labor de ECOSUR de ser multidisciplinar, entre ciencia básica y aplicada.
- Exhortó a CONACYT y ECOSUR a convocar una discusión a nivel nacional referente a las acciones que se llevaron a cabo en los cursos y en el trabajo de campo para cumplir con los objetivos y adaptarse a las condiciones. Mencionó un ejemplo de su institución para realizar entrevistas por videoconferencia.

- Resaltó la labor de las investigaciones realizadas en ECOSUR sobre la migración de los pueblos indígenas. Solicitó que se comentara sobre este tema.
- Solicitó se comentara más sobre las universidades interculturales. Mencionó que es un tema muy importante.
- Comentó sobre el relevo generacional y la necesidad de una estrategia a seguir.
- Finalizó cuestionando sobre los fondos de los fideicomisos y su destino.

Al finalizar los comentarios de los consejeros, el Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular de ECOSUR.

Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera, Directora General de ECOSUR:

- En primera instancia, la Directora General de ECOSUR agradeció las felicitaciones para todo ECOSUR por la respuesta de colaboración a su gestión.
- Comentó sobre la situación de los desastres naturales en la Unidad Villahermosa. Afirmó que las afectaciones en las instalaciones fueron considerables, así como las afectaciones en los domicilios del personal. Aclaró que la comunidad de ECOSUR se solidarizó y donó para apoyar a las personas afectadas. Sin embargo, no se ha regresado presencialmente al 100% y no se tiene conocimiento de la afectación completa. Comentó que la mayoría de los aires acondicionados se han visto afectados. Agradeció el apoyo del Gobierno de Tabasco para mejorar nuestras aulas. Enfatizó que no cuenta con suficientes recursos para dejar las instalaciones funcionando de manera adecuada.
- Comentó que se tuvo una buena comunicación entre áreas y la UTIC, para que el buen funcionamiento con las nuevas plataformas digitales. Muchos investigadores/as tienen equipo de cómputo personal, porque el grado de obsolescencia del equipo de la institución es importante, explicó el tema con mayor detalle en asuntos generales.
- Refirió al tema del relevo generacional y su preocupación sobre el considerable pasivo laboral. Se espera una respuesta de apoyo de la SHCP y de CONACYT para saber cómo proceder.
- En el tema de cátedras, mencionó su importancia en la participación de proyectos y en la formación de recursos humanos de posgrado. ECOSUR ha publicado varias convocatorias y se espera que puedan participar, aunque aclaró que compiten como cualquier persona. Comentó que el año pasado una cátedra ganó una plaza y se espera que otras puedan lograrlo. Mencionó que lamentablemente la institución está perdiendo cátedras. Por ejemplo, una persona concursó y ganó una plaza de la UNAM. Pese al esfuerzo de poder retenerla en ECOSUR a esta persona no hubo éxito porque no hay plazas suficientes.
- Mencionó que, a pesar de tener recursos limitados, los investigadores/as han podido realizar publicaciones con los datos obtenidos de periodos anteriores. Sin embargo, llegará el tiempo que esos datos se agoten y dichos investigadores/as no tendrán más información para poder realizar publicaciones. Comentó que las personas van adaptándose para poder cumplir con recaudación de datos, aunque sea a distancia. Comentó el caso de una estudiante que tuvo que replantear su tesis para poder obtener los datos que requería.

- Refirió que se publicó la convocatoria a la Maestría en Agroecología y se cuenta con 14 estudiantes seleccionados para iniciar en septiembre. Aclaró que no tienen beca porque apenas se aplicó al PNPC.
- Mencionó, con relación a las revistas, que a pesar del gasto se considera importante seguir invirtiendo para llegar a más lugares en donde no hay internet.
- Mencionó que en el tema de género se están realizando acciones afirmativas. Por ejemplo, en las convocatorias para plazas académicas se indica que en igualdad de circunstancias se dará preferencia a una mujer. Además, informó que se está trabajando en un manual de igualdad, para el que se contrató a una experta en el tema. Mencionó la importancia de dicho tema y la posibilidad de ir más allá, como la emisión de convocatorias únicamente para mujeres. Comentó que son acciones vanguardistas y que se están analizando.
- En cuanto al fideicomiso, aclaró que los recursos eran propios y no fiscales. Espera que, en la nueva Ley de Ciencia y Tecnología, existan herramientas suficientes para poder utilizar estos recursos de manera adecuada y con flexibilidad para cubrir las necesidades de ECOSUR. Aclaró que el importe no es mucho.
- En respuesta a las acciones que se tuvieron que realizar para la adaptación a la virtualidad, comentó que la institución tiene grabados los conversatorios que se realizaron y se verá la forma de difundirlos para hacerlos accesibles.
- Comentó que en ECOSUR se está aprendiendo a ofrecer servicios para poder captar mayores recursos y aplicarlos a lo que requiera la institución. Asimismo, se está trabajando en servicios de laboratorio entre otras áreas.
- En el tema del sargazo, mencionó que se requieren mayores recursos para obtener resultados. Sin embargo, comentó que se están realizando estrategias y buscando la forma de participar porque es un tema prioritario.
- Mencionó que a la Antena ERIS se le ha dado mantenimiento, pero no se tienen suficientes recursos. La Agencia Espacial y el INEGI, solicitan a ECOSUR se comprometa a darle mantenimiento, el cual asciende a un millón de pesos anuales. Recalcó lo difícil que es comprometer estos recursos. Aclaró que buscará un acercamiento con CONACYT para encontrar la forma de cómo resolverlo. Añadió que la antena ERIS no ha podido funcionar porque el personal del INEGI no está presencialmente.
- Comentó el interés de tener mayor acercamiento para trabajar con otras instituciones y optimizar recursos. Refirió sobre la propuesta de convocar a nivel nacional para presentar las acciones llevadas a cabo en docencia y trabajo de campo. Propuso trabajar la propuesta con el Dr. Miguel Rubio, coordinador de los Centros Públicos de Investigación y en donde se inviten a participar a los mismos.
- En cuanto a otros temas de inmigrantes y pueblos indígenas, propuso tener acercamiento con CIESAS para hacer trabajo colaborativo. Comentó que con el Senado se está trabajando para la realización de tres coloquios en estos temas.
- Aclaró que la institución solicitó una adecuación presupuestal para poder arrendar equipo de cómputo, pero no fue autorizado. Invita a la SHCP y a CONACYT a apoyar para la solución de esta problemática.
- Por último, mencionó que los 38 millones de pesos son recursos en administración que se utilizan para proyectos. Estos no se consideran como

obtención de recursos externos y se solicita que si pudiera considerarse así.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicitó a los consejeros se manifestaran sobre este punto y habiéndolo hecho todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (S-JG-O-II-21-5)

La Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología y 12 fracción VI, XI y XII del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, la Opinión del Comisario Público y la evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a los resultados del CAR, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación Anual correspondiente al ejercicio 2020 en los términos presentados por la Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por el Comité Externo de Evaluación, la Opinión del Comisario Público y la evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

10. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2020.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para realizar la presentación de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2020.

La Titular del Centro comentó que la información concerniente a los Estados Financieros se encuentra detallada en los términos comprendidos en la carpeta de información en donde se incluyen los anexos, distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente agradeció la participación de la Titular del Centro y dio paso al siguiente punto del orden del día.

11. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIATO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2020.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Licenciada Ivonne Eydema Machicao Arroyo, Comisaria Pública Suplente, para que presentara el Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2020.

En virtud de que la información fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos, la Comisaria Pública Suplente solicitó obviar la lectura completa de esta opinión con excepción de las recomendaciones y conclusión por parte de los Comisarios Públicos.

Recomendaciones.

Conforme a la información presentada por el auditor externo en su Dictamen apreciamos una opinión sin salvedades sobre la base de preparación de los Estados Financieros de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), con cifras al 31 de diciembre de 2020, incluyendo dos párrafos de énfasis, los cuales no modifican la opinión.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración de la Junta de Gobierno, las recomendaciones siguientes:

- 1. Realizar las gestiones de cobranza dirigidas a recuperar los adeudos, en particular los mayores a 365 días, implementando medidas de control que se dirijan a evitar el pago tardío y/o su incobrabilidad.**
- 2. Mantener los registros contables debidamente depurados y realizar los pagos por concepto de retenciones y contribuciones en tiempo y forma, a fin de evitar cargas financieras.**

F. Conclusión

Con base en el Dictamen emitido por los auditores independientes Integradora Corporativa y Empresarial, S.C., en su calidad de Auditores Externos designados por la Secretaría de la Función Pública y considerando las recomendaciones formuladas en este Informe, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por la Colegio y, reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados de ECOSUR, por lo que consideramos que la Junta de Gobierno puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2020, de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), Organismo Descentralizado del Gobierno Federal.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente agradeció la participación de la Comisaria Pública Suplente, y dio paso al siguiente punto del orden del día.

12. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2020.

El Presidente Suplente sometió a consideración la propuesta de acuerdo; asimismo, solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (S-JG-O-I-21-6)

La Junta de Gobierno con fundamento en el artículo 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología y 12 fracción XII del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2020, con la solicitud al Centro de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos y anexar al acta el informe de los Comisarios Públicos.

13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para realizar la presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR.

La Titular del Centro solicitó a la Prosecretaria exponer el tema, quien señaló que desde el inicio de su operación (2013) y hasta el 31 de diciembre de 2020 se aprobaron 100 proyectos, de los cuales han concluido 77 y 23 siguen vigentes al periodo que se informa; es importante mencionar que los proyectos vigentes se encuentran distribuidos en las 5 unidades regionales de ECOSUR (En San Cristóbal 10, Campeche 6, Tapachula 2, Villahermosa 2 y Chetumal 3). En estos 100 proyectos apoyados con recursos del FID-784 participan aproximadamente 91 personas académicas de la institución. Por otro lado, mencionó que la información detallada sobre la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 se encontraba contenida en la carpeta enviada con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos, tal y como se detalla a continuación:

CONCEPTO	MONTOS (Cifras en Pesos)
Saldo Inicial enero 2020:	10,661,070.92
<i>Más:</i>	563,647.97
Aportaciones	0.00
Otras Aportaciones (devolución de viáticos y gastos a comprobar)	117,902.10
Utilidad por venta de títulos Actigob	445,745.87
<i>Menos:</i>	4,870,676.87
Comisión Bancaria (pago de impuestos)	638.00
Honorarios a fiduciarios	46,400.00
Gastos de proyectos apoyados	4,823,638.87
Saldo bancario al 31 de diciembre 2020:	6,354,042.02
<i>Menos:</i>	
Importe comprometido con los proyectos apoyados en ejecución	3,293,911.25
Saldo disponible real al 31 de diciembre 2020	3,060,130.77

Asimismo, comentó que, de los 23 proyectos vigentes, por la extinción del Fideicomiso no se han logrado concluir 12 que se tuvieron que cortar en la primera quincena de mayo y está quedando un saldo de \$4,066,000.00 por que se están considerando los honorarios del Fiduciario, los impuestos que se tiene pendientes de pagar y la dictaminación de los estados financieros del Fideicomiso.

Indicó que es importante mencionar, que se están llevando a cabo las acciones necesarias para dar puntual atención al DECRETO por el que se reforman y derogan

diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y se extinguen los Fideicomisos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de noviembre de 2020, por lo que la extinción de dicho fondo será antes del 30 de junio del presente. Finalmente precisó que los recursos del Fondo de ECOSUR no provienen de recursos de la federación, por lo que serán concentrados en la Tesorería de la institución.

El Presidente Suplente comentó tener una duda respecto a que se menciona que hubo proyectos que se cortaron por el tema de la extinción y se regresó recurso al Fideicomiso, ¿Por qué no se consideraron los recursos de estos proyectos como comprometidos?, ya que el Decreto menciona no comprometer nuevos recursos, pero los recursos comprometidos se podían haber usado y ministrado antes de la extinción.

La Titular del Centro en respuesta, informó que esa fue la intención y se mantuvieron abiertos los proyectos hasta la primera quincena de mayo dando la oportunidad a las personas que tenían los proyectos de avanzar lo más posible en ellos; asimismo, precisó que algunos proyectos tenían vigencia hasta diciembre de 2021 y se trató de avanzar con todas las actividades en el mes de junio, pero debido a las restricciones por la pandemia no se pudo gastar el recurso de salidas a campo.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-21-7)

La Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, con base en el numeral 61 de las Reglas de Operación del Fondo FID-784 del Centro, aprueba por unanimidad de votos la presentación del informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.

14. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

El Presidente Suplente informó que ECOSUR presentó el informe del Estado que Guarda el Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 01 de marzo del presente año; asimismo, cedió la palabra a la Titular del Centro para realizar la presentación del informe.

La Titular del Centro obvió la presentación del informe ya que la información fue presentada en la Primera Sesión de Ordinaria de COCODI, pero de manera sucinta comentó que dentro de las fortalezas está el cumplimiento del PTCI 2020; cumplimiento del PTAR 2020; el seguimiento de compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024; y el seguimiento de las acciones realizadas respecto de las Medidas de Austeridad dictadas por el Gobierno Federal; en el caso de las debilidades observadas fueron el porcentaje de contrataciones realizadas mediante adjudicación directa, rezagos en las estrategias para la atención de los pasivos laborales y rezagos en el cumplimiento de las actividades programadas del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).

En el caso de la recomendaciones precisó que ya se están atendiendo dentro de las que se encuentran: dar seguimiento y cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024; dar seguimiento al Proceso de Extinción del Fideicomiso en el Centro; atención de los Acuerdos tomados en las sesiones de Órgano de Gobierno; Integrar los informes con la documentación soporte que acredite el porcentaje de avance reportado; Fortalecer el Control Interno Institucional así como la Administración de Riesgos mediante la atención de las acciones de mejora y de control establecidas en el PTCI y PTAR 2021, en tiempo y forma; Seguir avanzando en las estrategias para la atención de los Pasivos Contingentes; y Ejercer el presupuesto conforme a lo programado y Privilegiar la Licitación Pública.

La Comisaria Pública Suplente comentó que hay algunos puntos que quedaron pendientes con el Órgano Interno de Control en ECOSUR, y que el Titular de este órgano está en la mejor disposición para que se puedan solventar las recomendaciones y las observaciones que hubiera.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente dio paso al siguiente punto del orden del día

15. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL AÑO EN CURSO.

El Presidente Suplente presentó el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno tal como se detalla a continuación:

Sesiones Ordinarias 2021	Fecha	Hora	Lugar
Primera Sesión	31 de mayo	16:00 – 18:00	Videoconferencia
Segunda Sesión	25 de octubre	Por definir	Por definir

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-21-8)

La Junta de Gobierno con fundamento en lo establecido en el artículo 56 primer párrafo de la Ley de Ciencia y Tecnología y el artículo 13 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno para el presente año, el cual considera como fecha la de la presente sesión celebrada el 31 de mayo de 2021, por videoconferencia desde las ciudades de México; Mérida, Yucatán; Xalapa, Veracruz; Campeche, Campeche; Villahermosa, Tabasco; Y Chetumal, Quintana Roo, y la segunda sesión a celebrarse el 25 de octubre en lugar y hora por definir.

16. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular para realizar la presentación de la solicitud de acuerdos por parte de ECOSUR.

La Titular del Centro comentó que la información referente a este punto se encontraba detallada en la carpeta que fue presentada y distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos. Por otro lado, comentó que, al tratarse de una solicitud de carácter administrativo, cede la palabra a la Maestra Leticia Espinosa Cruz, Directora de Administración, para realizar la presentación de este.

Acto seguido, la Maestra Leticia Espinosa Cruz procedió a dar lectura a cada solicitud.

16.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.

La Maestra Leticia Espinosa Cruz solicitó la adopción del acuerdo concerniente a la aprobación de la relación de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos propios durante el ejercicio fiscal 2020 por la cantidad de \$13,309,179.14 (Trece millones trescientos nueve mil ciento setenta y nueve pesos 14/100 M.N.).

Al no haber comentarios, solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-21-9)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XXVII, del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2020, por la cantidad de \$13,309,179.14 (Trece millones trescientos nueve mil ciento setenta y nueve pesos 14/100 M.N.).

17. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Órgano Interno de Control de ECOSUR, el Licenciado Carmen Santiago Domínguez Barrios.

El Titular del Órgano Interno de Control de ECOSUR mencionó que la información se encuentra detallada en la carpeta y señaló a manera de resumen lo siguiente:

Dentro de este apartado es importante mencionar que durante 2020 de un total de 4 auditorías programadas, derivado de la situación de la contingencia, de la eliminación de algunos plazos y derivado de la limitada fuerza de trabajo se cancelaron 2 auditorías y solamente se cumplieron con 2, de las cuales durante el tercer y cuarto trimestres se emitieron 8 observaciones en su conjunto con las observaciones pendientes de 2019 que se tenían 10, no obstante durante el cierre del ejercicio solamente quedaron pendientes 7 observaciones, es importante resaltar que a la fecha se ha implementado acciones encaminadas para coordinar trabajos con las áreas auditadas a fin de que estas observaciones puedan solventarse durante el presente trimestre, y se ha brindado acompañamiento con la Institución a fin de generar avances en las recomendaciones preventivas y correctivas determinadas.

EN ASUNTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Durante el ejercicio 2020 se concluyeron con algunos asuntos que venían de 2019, no obstante en el inventario del ejercicio 2019 se tienen 3 asuntos en donde se están implementando las medidas para el abatimiento del rezago de esos asuntos con vísperas incluso, con informes de presuntas responsabilidades administrativas en coordinación con el Órgano Interno de Control de CONACYT por carecer este Órgano Interno de Control de Titularidades de Áreas, en ese sentido a la fecha se han implementado acciones con la finalidad de abatir estos asuntos, en donde se está trabajando de manera sistemática con el OIC de CONACYT a fin de poder dar atención a esos asuntos que se tiene pendientes con ellos.

EN ASUNTO CON MEDIO DE IMPUGNACIÓN DE EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDADES

Se tiene un asunto que se resolvió por parte del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en atención a un medio de impugnación en donde se tenía una sanción de 2017 y que a través del juicio de nulidad fue declarada lisa y llana, y en el recurso de revisión fue confirmada.

EN CUANTO A DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN

Durante el ejercicio 2020 se emitieron los informes de evaluación correspondientes, de manera trimestral, de acuerdo con el programa de trabajo del Control Interno y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y, durante el mes de febrero de 2021, se emitió el informe anual en donde se dieron recomendaciones en términos generales, en ese sentido se está coadyuvando con la entidad a fin de que estas medidas y recomendaciones sean atendidas, las cuales ya se han reportado en COCODI y se le seguirá dando seguimiento a fin de que se garantice el cumplimiento de este programa de Control Interno durante el presente ejercicio.

ACCIONES EN MATERIA DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

Es importante resaltar que el Órgano Interno de Control dio acompañamiento a través de las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, realizando las sugerencias correspondientes a cada uno de los asuntos que así lo ameriten.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente agradeció la participación del Titular del Órgano Interno de Control y dio paso al siguiente punto del orden del día.

18. CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2020.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para realizar la presentación de la información.

La Titular del Centro mencionó que esta información fue presentada en tiempo y forma de acuerdo con los Lineamientos respectivos emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente agradeció la participación de la Titular del Centro y dio paso al siguiente punto del orden del día.

19. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente Suplente comentó que en este punto se presentarán 2 asuntos, por lo que procedió a ceder la palabra a la Titular del Centro para realizar la presentación.

La Titular del Centro comentó que el primer asunto es relativo al proceso de extinción del Fideicomiso de ECOSUR, en donde se están llevando a cabo las acciones necesarias para proceder a la extinción del mismo; de igual manera, informó que está en proceso de elaboración el convenio de extinción de dicho Fideicomiso y se han hecho avances con la Fiduciaria para que al momento de tener todos los documentos se esté en posibilidad de cerrar en tiempo y forma; lo anterior, de conformidad con el Decreto por el cual se extingue el Fideicomiso.

Con respecto al segundo punto, informó que se tiene pendiente la aprobación de las condiciones generales de trabajo, no obstante se hizo la gestión para su aprobación, pero está pendiente debido a que hubo cambios y el Sindicato no ha querido firmar esas condiciones, el cual se encuentra buscando el paso del Apartado B al Apartado A, actualmente está en espera del registro de nuevo personal incluyendo a personal académico, y de lograrse ello, se tendría que conseguir la aprobación y se procedería a trabajar con un contrato colectivo.

Por otro lado, informó que 106 vehículos cuentan con más de 10 años de servicio y representa el 77% del parque vehicular, 66 vehículos con más de 19 años y 23% que equivale a 32 vehículos los cuales tienen menos de 9 años de servicio. Adicionalmente se suma una preocupación en cuanto a la contratación consolidada de las tarjetas de gasolina en las cuales uno de los requisitos es utilizar la tarjeta única y exclusivamente con vehículos oficiales, y la realidad es que muchos investigadores salen al campo con vehículos propios porque no quieren utilizar los vehículos oficiales en el estado que se encuentran, lo cual representa una situación de mucha presión; por ello, solicita ver de qué manera podría resolverse en un futuro no muy lejano esta situación. Finalmente

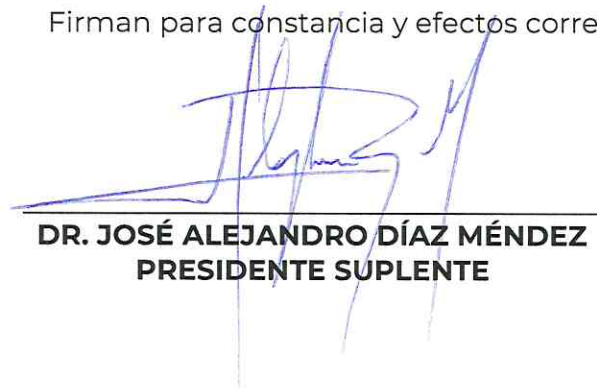
precisó que respecto al diagnóstico que realizó el personal de TIC, arrojó que el 90% del equipo es obsoleto, y por ello solicitó el apoyo para ver de qué manera se puede solucionar esta otra situación.

Acto seguido el Presidente Suplente comentó que es necesario dar seguimiento a estos asuntos que se han presentado.

Al no más haber comentarios, el Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente solicitó a la Lic. Rosa Amalia Mijares Delahanty, Secretaria de la sesión asentara en el acta los acuerdos tomados en la misma.

Acto seguido, agradeció a los Consejeros, a la Comisaria Suplente y al Presidente del Comité Externo de Evaluación su participación y dio por concluida la reunión el mismo día.

Firman para constancia y efectos correspondientes:



DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE



LIC. ROSA AMALIA MIJARES DELAHANTY
SECRETARIA

Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2021, de la Junta de Gobierno de ECOSUR, celebrada el 31 de mayo por videoconferencia. Forman parte integrante del presente documento la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida y la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2020.

